



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, MARIO MUJICA 430 – PARR 💆 DESAMU FONO FAX 73 - 464238 - 465218 deptoparral@tie.cl

REPUBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE LINARES** I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento De Salud

PARRAL

0 9 Dic 2013

DECRETO AFECTO Nº /.

VISTOS:

- 1).- El Decreto Nº 788 de fecha 24 de julio del año 2013 que designa en calidad de reemplazo de la dotación en Atención Primaria, a la funcionaria SOLEDAD ADRIANA MUÑOZ ANTILAF.
- 2).-La Carta de Renuncia Voluntaria presentada con fecha 25 de noviembre del año 2013.-
- 3).- Decreto Alcaldicio N° 1305 del 06.12.2012, que nombra como Alcaldesa de la Comuna de Parral a la Sra. Paula Retamal Urrutia.
- 4).-La Ley Nº 19.378 que Establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 5).-Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº 788 de fecha 24 de julio del año 2013, se designa en calidad de reemplazo de la dotación en Atención Primaria, a la funcionaria SOLEDAD ADRIANA MUÑOZ ANTILAF, Cédula Nacional de Identidad Nº 17.412.027-7, Enfermera.
- 2.- Que, con fecha 25 de noviembre del año 2013 doña SOLEDAD ADRIANA MUÑOZ ANTILAF, Cédula Nacional de Identidad Nº 17.412.027-7, Enfermera, presentó formalmente su renuncia voluntaria, que obedece estrictamente a motivos profesionales, a contar del día 01 de diciembre del año 2013.-

DECRETO:

- 1.- ACEPTESE, la renuncia voluntaria a doña SOLEDAD ADRIANA MUÑOZ ANTILAF, Cédula Nacional de Identidad Nº 17.412.027-7, a contar del 01 de diciembre de 2013.
- 2.- ESTABLESCASE, que a doña SOLEDAD ADRIANA MUÑOZ ANTILAF, Cédula Nacional de Identidad Nº 17.412.027-7, se le cancelaron los servicios prestados hasta el día 30 de noviembre de 2013.-

ANOTESE, REFRENDESE, REGISTRESE, COMUNIQUISE Y CUMPLASE.

RA ROMAN CL

SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/AGG/DNU/jgf/ile **DISTRIBUCION**

1.- Contraloría Regional del Maule (2)

2.- Oficina Partes

3.- Finanzas Salud 4.- Personal Salud

5.- Interesada

ALCÆLDESA DE PARRAL